



RESOLUCION N° **0448**  
NEUQUEN, **26 JUN 2019**

VISTO :

El Expediente OE N° 3837 - M - 19 mediante el cual se tramita la adquisición de cinco camionetas pick up 0 km y un minibús 17+1, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0506 de fecha 18 de Junio de 2019 de fs. 20/21, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 16/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 10 de Julio de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, periodo de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 16/2019 ----- tramitada para la adquisición de cinco camionetas pick up 0 km y un minibús 17+1, para el día 19 de Julio de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 01 y hasta el día 16 de Julio del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 16 de Julio a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2242  
Fecha 05/07/2019